



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 7 de Marzo de 2012

Res. CD -ECO N° 022/12

Expte. N° 6552/10

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 02 - 12 de fecha 06/03/12, y:

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.m) se incluye la Res. DECECO N° 995/11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Dar por finalizadas las funciones de la Cra. PATRICIA MÓNICA ROSARIO ALTAMIRANO en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura **“Teoría y Técnica Impositiva I”** con extensión a **“Teoría y Técnica Impositiva II”**, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de la docente en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la misma materia.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02 – 12 de fecha 06/03/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 995 /11 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy Aig


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instit. y Administr.




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO